## Pasos a seguir para la Solicitud de subvención:

Acceda la aplicación y rellene los datos para generar el <u>modelo de</u> <u>comunicación de datos bancarios.</u>

**2** Descargue el modelo de comunicación de datos bancarios.

III. Cuenta bancaria que se desea dar de alta (obligatorio IBAN)	BIC
Código IBAN Código Entidad Código Sucursal DC Número de cuenta	
A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO (imprescindible rellenar todos los campos)	
* Nombre de la entidad bancaria * Persona que firma el certificado de titula	ridad:
Certifico, a petición del acreedor o de su representante, que la cuenta que se desea dar de alta existe, es de titularidad del acreedor y se encuentra abierta a su nombre, a efectos de la recepción de los pagos que a la misma le vaya a ordenar el Ayuntamiento de Córdoba. En a de de 20 * Firma y sello * Antiguedad máxima del certificado bancario: 1 mes antes de la fecha de presentación del modelo.	

Entregue el modelo en su entidad bancaria para que firme y selle la certificación de la cuenta bancaria, de manera que el modelo de comunicacion de datos bancarios tenga todos los datos rellenos, esté firmado y sellado por la entidad bancaria:

Si dispone de un certificado de titularidad de datos bancarios emitido por una entidad de banca online, convenientemente firmado y sellado, o en su caso con firma electrónica de la entidad bancaria, no será necesario rellenar los datos anteriores (salvo en número de cuenta IBAN)

**3** Vuelva a acceder a la <u>aplicación</u> y termine de completar la solicitud de subvención, con los datos necesarios. Adjunte a su solicitud el modelo de datos bancarios.

**4** Por último, debe descargar la solicitud para presentarla en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (dirigida a la Unidad Destinataria La0016533 . Hacienda). Para la presentación se requiere un certificado digital de la persona o entidad que solicita la subvención. URL de presentación:

<u>https://sede.cordoba.es/cordoba/instancia-general/nueva-instancia-general/</u>indicando en el Asunto de la solicitud: «Subvención Programa Reactiva»

Muy importante: a la instancia deberá adjuntar como documentos anexos:

- La solicitud de subvención descargada en el punto anterior.

- Si se dispone de certificado de entidad bancaria online o en su caso un certificado emitido con firma electrónica de la entidad bancaria, deberá adjuntarse como documento independiente, para poder comprobar la validez del mismo.